



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Acepta renuncia - Mgter. Agustina de Cicco.

VISTO:

El EX-2022-01000828-UNC-ME#FO en el que se aprobó por RD-2022-704-E-UNC-DEC#FO la suscripción de un contrato de locación de servicios de profesional independiente (sin relación de empleo público) N° 35303, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, con la Mgter. Agustina de Cicco, para prestar servicios en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología relativos a la revisión y mejora de los procesos administrativo-contables; y

CONSIDERANDO:

Que mediante NO-2023-00973854-UNC-DAEF#FCE, la Mgter. Agustina de Cicco ha presentado la renuncia a dicha contratación, por razones de índole personal, a partir del día 18 de noviembre del 2023.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Mgter. AGUSTINA DE CICCO, CUIL 27-31997456-9, a partir del 18 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el Digesto electrónico de la UNC, Comuníquese a las partes y archívese.

